RESOLUCIÓN No. 826/2018

CONSIDERANDO:

Que, el literal e del Art. 24 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, deberes y atribuciones del Consejo Universitario, establece: "e) Aprobar el plan estratégico institucional, los planes plurianuales, operativos, de investigación, económicos y administrativos de la Universidad, así como los remitidos por cada Unidad Académica."

Que, con oficio N° UTMACH-DVINCOOP-2018-305-OF de fecha 17 de diciembre de 2018, el ing. Luis Brito Gaona, Director de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas, indica:

"Reciba un cordial saludo, en consideración a las acciones emprendidas por la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas Pre-Profesionales en aras de dar coadyuvar a nuestra oferta académica con el componente de vinculación con la sociedad de nuestra alma máter, y en aras de dar cumplimiento a la acción correctiva levantada por la DEIGC respecto de la mejora de estructura de proyectos en el componente en mención.

En este marco me permito solicitar salvo su ilustre criterio la aprobación de:
- Actualización de formato para presentación de proyectos de vinculación con la sociedad: (Se anexa criterio de Dirección de Gestión de Calidad con oficio utmach-deigc-2018-160, suscrito por Ing. Wilson Rojas Preciado.)"

Que, en función de la solicitud presentada, y en uso de sus atribuciones;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- ACOGER EL OFICIO N° UTMACH-DVINCOOP-2018-305-OF SUSCRITO POR EL ING. LUIS BRITO GAONA, DIRECTOR DE VINCULACIÓN, COOPERACIÓN, PASANTÍAS Y PRÁCTICAS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA.

ARTICULO 2.- APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS FORMATOS PARA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CONFORME LOS DOCUMENTOS ANEXADOS Y QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

DISPOSICIÓN GENERAL:

PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Rectorado.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Practicas.

Dir. Av. Panamericana Km. 5½ Vía Machala Pasaje · Telf: 2983365 - 2983366 - 2983364

RESOLUCIÓN No. 826/2018

TERCERA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Evaluación Interna y Gestión de la Calidad.

CUARTA.- Notificar la presente resolución a los cinco decanatos de las Unidades Académicas.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2018.

Machala, 21 de diciembre de 2018.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.
SECRETARIA GENERAL UTMACH

Dir. Av. Panamericana km. 5½ Vía Machala Pasaje | Telf: 2983362 - 2983365 - 2983364